La salud es de todos | Minsalud

Fondo Nacional de Estupefacientes

MEMORANDO

202124160204983
202124160204983

Bogotá, D.C., **14-07-2021**

PARA: **RAFAEL OSWALDO BARRETO SIERRA**
Coordinador GIT Recursos y Apoyo Operativo

DE: **NORMA MILENA RODRIGUEZ SUA**
Asesora Jurídica y Contractual

ASUNTO: Designación de Supervisión contrato. FNE-116-2021

De manera atenta me permito informarle que le fue designada la supervisión del contrato que se enuncia a continuación de acuerdo con lo establecido en la cláusula décima cuarta de este:

NÚMERO PROCESO SECOP II	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA NUMERO DE CÉDULA o NIT	OBJETO DEL CONTRATO	NO. CDP - FECHA DE EXPEDICIÓN	NO. REGISTRO PRESUPUESTAL - FECHA DE EXPEDICION.
FNE-MC-013-2021	FNE-116-2021	CONTROL Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA S.A.S.	901.291.609-0	*Adquisición, instalación y mantenimiento de bienes requeridos en la bodega de medicamentos para el cumplimiento de las buenas prácticas de mantenimiento*	14021 DEL 25/02/2021	36621 DEL 13/072021

La ejecución del contrato inició el 13 de julio de 2021.

Para el ejercicio de las referidas Supervisiones, deberá atender y dar aplicación a lo señalado en la Resolución 546 del 26 de abril de 2021 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Se solicita allegar a la oficina jurídica todos los documentos y oficios que se suscriban en virtud de la Supervisión, que se refieran a la ejecución del contrato de la referencia y al cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

En consecuencia, se remitirá el contrato en PDF mediante correo electrónico, para el ejercicio de supervisión.

Cordialmente,

NORMA MILENA RODRIGUEZ SUA
Asesora Jurídica y Contractual
Proyectó: N Moyano. – Contratista Gestión Contractual.